

2020

BRILLA SIN MIEDO

Agenda LGBTI PUTUMAYO

DOCUMENTO DE INCIDENCIA LGBTI EN LOS PLANES DE DESARROLLO
PUTUMAYO

ELABORÓ: DIVERSAS INCORRECTAS

Diversas
INCORRECTAS

Apoya:

arcus
FOUNDATION

Contenido

Presentación	2
2. Panorama de la población LGBTI en Putumayo	3
2.1. Organización y representación a nivel municipal y departamental	3
2.2. Escenarios de participación y rutas de atención para la población LGBTI en el departamento del Putumayo	4
2.3. Entre el temor y el silencio: la desconfianza en el Estado y el rol reparador de las políticas públicas	5
2.4. Afectación de la población LGBTI en el marco del conflicto armado	7
3. Conclusiones generales	9
4. Agenda de incidencia para el ejercicio de la ciudadanía LGBTI en los planes de Desarrollo	10
3.1. Matriz Agenda “Brilla Sin Miedo” el ejercicio de la ciudadanía LGBTI	11

Presentación

Colectivos, organizaciones y activistas de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans - LGBTI que habitan el departamento de Putumayo con el ánimo de avanzar en el goce efectivo de la ciudadanía presentan el documento denominado la agenda LGBTI **“Brilla Sin Miedo”**¹ que describe algunas de las problemáticas y necesidades que viven como población con identidades de género y orientaciones sexuales diversas.

Infortunadamente, la población LGBTI que habita el departamento de Putumayo debe cotidianamente vivir situaciones de violencia y discriminación en el ámbito familiar, educativo, social, laboral e institucional.

Por este motivo, presentan estas propuestas que a modo de agenda apoyarán en la formulación de los Planes de Desarrollo con la aspiración de transformar las situaciones que vulneran sus derechos humanos y ser reconocidos como ciudadanos y ciudadanas valiosas para el departamento de Putumayo y sus municipios.

En esta propuesta aportaron diferentes organizaciones, grupos, colectivos y activistas LGBTI de los municipios de Mocoa como Diversas Incorrectas, Starmayo y Mocoa Diversa 2020. Del municipio de Puerto Caicedo, el grupo Paraíso Multicolor; del municipio de Puerto Asís, Asociación Así Somos y del Valle del Guamuéz, la organización Hormiga Sociedad Diversa. Igualmente, participaron a nombre propio Patricia Salón, Daira Ortega, Louis Sánchez, Andrés David Jurado Mesa, Andrés Capera y Eduar Parra. El documento final fue elaborado y consolidado por Diversas Incorrectas.

¡La diversidad nos enriquece!

¹ La Fundación ARCUS a través del proyecto “Protección para los Derechos de la Población LGBT” apoyó la realización de dos talleres en noviembre de 2019 y febrero de 2020 a Diversas Incorrectas que permitieron recoger insumos, nutrir y validar el documento que fue elaborado y consolidado por Diversas Incorrectas.

2. Panorama de la población LGBTI en Putumayo

2.1. Organización y representación a nivel municipal y departamental

Actualmente a nivel departamental no se cuenta con bases de datos estadísticos, demográficos y/o documentales que den cuenta de la caracterización de la población LGBTI en el departamento del Putumayo, siendo que uno de los elementos que debían hacer parte del Censo Nacional de Población y Vivienda-DANE 2018, el OSIG (Orientación Sexual e Identidad) no fue incluido. Bajo este panorama no se cuenta tampoco con documentación analítica y estratégica que dé cuenta sobre el particular en el departamento.

No obstante, si existen procesos organizativos de la población LGBTI, quienes a través de su misionalidad y trabajo en terreno han focalizado su accionar en la defensa de los derechos humanos, el reconocimiento de las identidades diversas, la consolidación de redes de apoyo y estrategias de autogestión e incidencia.

A continuación, presentamos una tabla que describe los municipios en los que se encuentran los colectivos, organizaciones, grupos y sus respectivos nombres.

Tabla No.1. Municipios y organizaciones LGBTI en Putumayo.

Municipio	Nombre de la organización ² , grupos y/o colectivos
Mocoa	<ul style="list-style-type: none">● Starmayo● Diversas Incorrectas● Mocoa Diversa 2020
Puerto Caicedo	<ul style="list-style-type: none">● Paraíso Multicolor
Puerto Asís	<ul style="list-style-type: none">● Así Somos
Orito	<ul style="list-style-type: none">● Orito Diverso
Puerto Leguízamo	<ul style="list-style-type: none">● Paraíso Trifronterizo
Valle del Guamuéz	<ul style="list-style-type: none">● Hormiga Sociedad Diversa - DISHOR

Fuente: Diversas Incorrectas

² Por información de los mismos activistas se pudo conocer que están creándose otras organizaciones en los municipios de Villagarzón y Puerto Guzmán.

A nivel de representación departamental existe representación de la población LGBTI en diversos escenarios de participación y construcción de políticas públicas, tal es el caso de la Mesa Departamental de Víctimas del departamento del Putumayo, por parte del activista Álvaro Martín Guerrero.

No obstante, se requiere avanzar de manera prioritaria en la caracterización y focalización de espacios de participación de la población LGBTI y/o la creación de su representación en distintas instancias para la discusión, diseño y construcción de políticas públicas, tal es el caso de los Consejos Territoriales de Planeación a nivel municipal y departamental, órgano consultivo frente a la construcción, seguimiento y evaluación periódica del plan de desarrollo en todos los niveles de gobernanza a través de la participación ciudadana.

2.2. Escenarios de participación y rutas de atención para la población LGBTI en el departamento del Putumayo

De acuerdo a los resultados del taller “Protege y defiende los derechos de la población LGBTI”³ en el municipio de Mocoa, no existen programas de atención diferencial para esta población en el departamento, lo que aumenta los niveles de desconocimiento frente a las rutas y mecanismos para la exigibilidad en el goce efectivo de derechos, limitando el accionar de las organizaciones representativas en materia de incidencia y posicionamiento de su agenda.

Por su parte, los amplios marcos normativos que han amparado los derechos de la población LGBTI a nivel nacional no han sido incorporados en las discusiones institucionales del Putumayo, lo que lleva a un rezago y detrimento de las garantías para esta población, así como la revictimización.

Como sustento de lo anterior, se señala que aspectos como la violencia por razones de género contra mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero en el departamento ha ido en aumento durante los últimos dos años (2017-2019). Respecto a las representaciones relacionadas con el amor, que ha sido asumido desde ejercicios de dominación y control bajo categorías como “amor romántico” ha propiciado un aumento en agresiones y expresiones como celos, control de redes sociales, confinamiento a la esfera privada, control de redes sociales y limitación de redes de apoyo, entre otras.

Uno de los aspectos que representa la mayor preocupación de las organizaciones representativas ha sido la baja inversión y difusión de las rutas y protocolos para la atención de todo tipo de violencias, de allí que casos de violencia física, sexual, económica, psicológica e intrafamiliar hayan sido gradualmente normalizadas por

³ Resultados del taller “protege y defiende los derechos de la población LGBT” en el marco del proyecto “Protección de los derechos humanos en Perú, Colombia, Honduras” realizado el 8 de noviembre de 2019 en el municipio de Mocoa.

las víctimas y rezagadas por las instituciones llamadas por misionalidad a atenderlas (Comisariías de Familia, Fiscalía, entre otros).

2.3. Entre el temor y el silencio: la desconfianza en el Estado y el rol reparador de las políticas públicas

Sumado a que uno de los principales miedos por parte de la población LGBTI es el hecho de ser discriminados por parte de sus familias y sus entornos protectores, la institucionalidad no ha logrado avanzar en estrategias para la prevención y protección, en especial teniendo en cuenta que aspectos como las identidades sexuales diversas son un factor determinante para la violencia ejercida por actores armados ilegales. Dicha creación de estrategias que abarca desde la esfera familiar hasta las entidades de gobierno se ha visto relegada en las agendas de discusión de las políticas públicas y por ende ha aumentado la desconfianza de la población como el Estado.

Retomando los hallazgos del taller “Protege y defiende los derechos de la población LGBTI”, se pudo evidenciar que son pocas las **instituciones que gozan de la legitimidad del colectivo social**, siendo la Defensoría del Pueblo la que lidera este reconocimiento, mientras que la Policía Nacional de Colombia se encuentra dentro de las que menor legitimidad gozan por parte de la comunidad.

Diversos líderes de la población LGBTI han manifestado que existen pocas **oportunidades para el acceso a ofertas laborales y educativas**, hecho asociado en la mayoría de ocasiones a la homofobia generalizada y discriminación, asociando sus identidades y capacidades a actividades relacionadas con el trabajo sexual y el estilismo, hecho remarcado de manera especial con las personas transgénero, de allí que uno de los principales obstáculos para la estabilización socioeconómica y superación de barreras de exclusión sea el acceso a oportunidades de trabajo equitativo y bien remunerado, así como su sostenibilidad en el ámbito laboral⁴.

Respecto al **acceso y goce del derecho a la salud**, son pocos los programas de salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial para la población LGBTI. Esta situación, se agrava cuando se trata de personas LGBTI migrantes particularmente con venezolanas y venezolanos.

Uno de las situaciones más reiterativa por ejemplo es que se realice réplica de roles tradicionales de género con parejas homoparentales y se impida a cónyuges acceder a información frente a su protección.

De igual forma, se encuentran altos niveles de desprotección frente a la población en general frente a la creación de estrategias para la prevención y atención de

⁴ Ibid.

enfermedades crónicas como el VIH, para este caso el departamento del Putumayo se presentan rezagos en materia de fortalecer a las IPS (Instituciones prestadoras del servicio de salud) en programas para la atención integral y médicos especializados, generando desplazamientos periódicos de los pacientes que viven con VIH a la ciudad de Pasto, con las implicaciones y riesgos que esto representa en materia de vías de acceso, trámites para el traslado y costos, un hecho general que repercute de manera directa sobre la población LGBTI.

Asimismo, para la población LGBTI migrante se exacerbaban las violencias y la discriminación por orientación sexual y xenofobia. Por ejemplo, a un joven LGBTI venezolano fue amenazado en una oportunidad con un arma cortopunzante donde se le decían comentarios en relación a su orientación sexual. Cuando esta población se acerca a las autoridades para realizar las respectivas denuncias, sus testimonios son desestimados.

Sumado a lo anterior, las personas trans que se encuentran realizando procesos de hormonización y transición no se les ofrece información de calidad y en muchas ocasiones se les niega el procedimiento. Las personas trans referencian que desisten del proceso porque viven discriminación a través de los procedimientos administrativos (diligencias tediosas y desgastantes, y desinformación por parte de las mismas entidades). Lo anterior, conlleva a estas personas a tomar alternativas riesgosas contra la salud y la vida como la automedicación, realización del procedimiento en lugares clandestinos e inseguros.

Asimismo, se han presentado **suicidios** especialmente de adolescentes y jóvenes LGBTI, tema sobre el cual institucionalmente no se han realizado abordajes y que desde las organizaciones representativas evidencia que los mismos son resultado de acciones de discriminación, homofobia y bullying o lo que se denomina "matoneo" en sus diferentes ámbitos (educativo, laboral, familiar, social, etc.). Su permanente invisibilización impide crear estrategias asertivas para la prevención.

En cuanto a los **registros notariales** se identifica que en el año 2019 tan sólo una pareja de mujeres hizo uso de su derecho al matrimonio civil. Igualmente, las personas trans han manifestado que tienen dificultades para realizar su cambio de registro de cédula por los costos que acarrea el procedimiento. Sumado a los procesos posteriores en el cambio y actualización de certificados educativos, laborales entre otros, afectando el goce efectivo de otros derechos asociados a la identidad.

Referente al **hábitat y a la vivienda** manifiesta la población LGBTI del departamento del Putumayo, que no son tenidos en cuenta por parte de las entidades para el acceso a subsidios y créditos tanto de adecuación como de obtención de vivienda, una situación que desde el análisis de este documento asocia el hecho con el no reconocimiento de las familias conformadas por miembros de esta comunidad y el favorecimiento de estructuras heteronormativas (tradicionales), lo que se traduce en un fuerte factor de discriminación.

Finalmente la población LGBTI que fue afectada por la avenida torrencial en el municipio de Mocoa en el año 2017, continúa sin vivienda y en condiciones que aumentan la vulnerabilidad y desprotección.

2.4. Afectación de la población LGBTI en el marco del conflicto armado

Entre 1985 a 2019 el Registro Único de Víctimas –RUV– registró 34.667 víctimas del conflicto armado en Putumayo. En cuanto al género de la población víctima, el 50% son mujeres, el 49% hombres y el 0.03% LGBTI⁵.

Los hechos victimizantes más declarados por parte de la población LGBTI fueron: (i) el desplazamiento forzado; (ii) las amenazas; y (iii) la violencia sexual. Es decir, que mientras en la población en general las declaraciones por violencia sexual corresponden al 0.3% del total de hechos victimizantes acaecidos en Putumayo; el 17% de las declaraciones de la población LGBTI víctima incluye la violencia sexual convirtiéndose en el hecho victimizante más declarado después del desplazamiento forzado (correspondiente al 81% de los casos) y las amenazas (24%).

MUNICIPIO	CIFRAS DANE POBLACIÓN- 2019	NUMERO DE VICTIMAS REPORTE UARIV CORTE 30/01/2020	% VÍCTIMAS VS POBLACIÓN LOCAL	Número de Víctimas registrados por la UARIV por población LGBTI
PUERTO ASÍS	63.067	29.019	46%	21
MOCOA	45.589	25.101	55%	9
VALLE DEL GUAMUEZ	54.237	18.638	34.3%	19
ORITO	57.774	15.377	27%	9
VILLAGARZÓN	21.507	12.621	58%	6
SAN MIGUEL	28.982	9.192	32%	15
LEGUÍZAMO	15.371	6.546	43%	6
PUERTO GUZMÁN	24.355	5.796	42.5%	12
PUERTO CAICEDO	14.784	5.417	36%	3
SIBUNDOY	14.483	5.113	35%	4
SAN FRANCISCO	7.227	1.925	27%	0
SANTIAGO	10.890	1.624	15%	1
COLON	5.701	1.487	26%	0
TOTALES	363.967	137.856		105

⁵ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Ingreso Registro Único de Víctimas Enero 2020. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

A su vez, existen situaciones de violencia por prejuicio denunciados los cuales han sido reportados por el CNMH⁶, Fundación Ideas para la Paz⁷. Estos casos evidencian los mismos hechos victimizantes mayoritariamente declarados ante la UARIV.

La violencia sexual y el desplazamiento forzado en particular se convierten en formas de control por parte de los grupos armados ilegales quienes sin necesidad de hacer referencia a la orientación sexual de forma explícita atacan y silencian a esta población.

Es importante mencionar que se evidencia temor a visibilizar la orientación sexual e identidad de género debido a la existencia de un orden social donde la sociedad, la familia y los actores armados rechazan la diversidad sexual y la castigan a través de la violencia física, sexual, psicológica, la discriminación, el desplazamiento forzado, homicidios y las amenazas entre otras formas de violencia por prejuicio. Lo anterior, obliga a las víctimas a silenciar las diversas identidades de género y orientaciones sexuales conduciendo a un subregistro de las denuncias.

⁶ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Aniquilar la Diferencia*, P 88. Ver también Centro Nacional de Memoria Histórica, *La guerra inscrita en el Cuerpo*

⁷ Fundación Ideas para la Paz. (2017). *Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Puerto Asís*. P. 63-76. http://ideaspaz.org/media/website/FIP_SerieLGBTI_PuertoAsis.pdf

3. Conclusiones generales

- El desconocimiento de la normatividad y las leyes por parte de servidores públicos y la población LGBTI afectan el goce efectivo de sus derechos.
- No existe un registro oficial de caracterización de la población LGBTI y sus necesidades en el departamento y sus municipios.
- No existen mecanismos para la prevención y protección- asistencia y atención de la población LGBTI en el nivel municipal y departamental, esto en el marco de los derechos constitucionalmente reconocidos, hecho que vulnera y constituye barreras reales para el acceso a principios universales de igualdad y equidad.
- Las personas LGBTI según los registros han estado más expuestas a vivir violencia sexual en el marco del conflicto armado.
- El conflicto armado y la discriminación estructural que sufre la población LGBTI lleva a que se silencie su voz por lo que hay un subregistro alrededor de la violencia vivida. Esto se refleja en las cifras de la UARIV.

4. Agenda de incidencia para el ejercicio de la ciudadanía LGBTI en los planes de Desarrollo

La agenda que se presenta a continuación responde al contexto anteriormente señalado y a las necesidades que vive la población LGBTI. Por este motivo, la agenda se presenta en los siguientes ámbitos que abarcan el goce efectivo de los derechos:

- Seguridad, Derechos Humanos y Participación Ciudadana
- Salud (Dimensiones priorizadas: Salud sexual (hormonización, acceso métodos anticonceptivos, VIH, e ITS y salud reproductiva, prevención del suicidio)
- Hábitat y vivienda
- Educación (Acceso a la educación, respeto a la libre personalidad)
- Trabajo, productividad y competitividad
- Cultura

Esta agenda se encuentra estructurada con la exposición de los principales problemas por cada uno de los ámbitos; se presentan las propuestas relacionadas con el problema, los indicadores, el indicador meta propuesto y los principales programas y actividades propuestas derivadas de los problemas identificados.

Es importante mencionar que esta agenda es un documento que es una aproximación a las diferentes realidades que vive la población LGBTI y aún faltan voces para conocer más de lo que ocurre en el departamento de Putumayo y que esta realidad puede transformarse con el fortalecimiento organizativo de los líderes y lideresas y las organizaciones LGBTI.

3.1. Matriz Agenda “Brilla Sin Miedo” el ejercicio de la ciudadanía LGBTI

Seguridad, Derechos Humanos y Participación Ciudadana				
Problema	Propuesta	Indicador	Indicador meta	Principales programas y/o actividades
<p>Desconocimiento de los derechos por parte de la población LGBTI y sus organizaciones en el Departamento de Putumayo.</p> <p>Falta de reconocimiento de los derechos humanos y normas vigentes de la población LGBTI en el Departamento de Putumayo.</p>	Política pública LGBTI en el Departamento de Putumayo	Política pública LGBTI diseñada e implementada	A 2023 se cuenta con una política pública LGBTI implementada en el Departamento de Putumayo	<ul style="list-style-type: none"> Programa de prevención y atención frente a la discriminación y violencias por orientación sexual e identidad de género con énfasis en servidores públicos. Caracterización de la población LGBTI en el departamento de Putumayo Escuela de formación e integración sobre los derechos y normatividad de la población LGBTI. Fortalecimiento de las organizaciones, grupos y/o colectivos LGBTI y de los liderazgos en el Departamento de Putumayo. Campañas periódicas para el reconocimiento de la diversidad sexual. Casa de acogida y encuentro LGBTI en el municipio de Puerto Asís – sede social que brinde atención integral en todas sus necesidades e incluyentes. Fortalecimiento de las marchas y fechas emblemáticas en el reconocimiento de derechos de la población LGBTI. Becas técnicas, tecnológicas y profesionales para la población LGBTI con priorización en la población trans. Campaña anual de cedulación de la población trans.



Apoya:



Salud				
Problema	Propuesta	Indicador	Indicador meta	Principales programas y/o actividades
Falta de acceso y goce efectivo de la salud en todas sus dimensiones (física, mental y social) en el Departamento de Putumayo.	Mejorar y garantizar el goce efectivo a la salud integral a la población LGBTI en el Departamento de Putumayo.	No. De personas de la población LGBTI atendidas satisfactoriam ente	El 80 % de la población LGBTI es atendida satisfactoriam ente en el Departamento de Putumayo (medición encuesta).	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de prevención y promoción frente a la salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos, ITS con énfasis en VIH para la población LGBTI. Realizar un piloto en el marco de los PIC - Sexos con Café. ● Programa integral de prevención en salud mental con énfasis en la prevención del suicidio para la población LGBTI desde lo comunicativo “Brilla sin miedo”. ● Servicios amigables con enfoque diferencial a la población LGBTI ● Servicio jurídico y orientación especializado para apoyar los procesos de transformación de las identidades de género y armonización seguros y eficaces a las personas trans. ● Rutas y protocolos para la atención integral de la población LGBTI implementados por las entidades de salud con promoción a nivel municipal. ● Escuela de formación para la garantía de los derechos en salud de la población LGBTI. ● Programas de prevención y atención frente al consumo sustancias psicoactivas con personal idóneo y enfoque diferencial a la población LGBTI. ● Veedurías para el monitoreo, seguimiento y evaluación de atención en salud de la población LGBTI

Hábitat y vivienda				
Problema	Propuesta	Indicador	Indicador meta	Principales programas y/o actividades
Acceso desigual frente a subsidios y créditos para la adecuación de vivienda y vivienda nueva.	Garantía de los derechos al hábitat y la vivienda de la población LGBTI.	No. De personas LGBTI que acceden a créditos y subsidios de vivienda.	A 2023 se han generado solución de vivienda a la población LGBTI afectada por la avalancha con subsidios y créditos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Caracterización de la población LGBTI afectada por la avenida torrencial en el municipio de Mocoa. ● Fortalecer los programas de vivienda con subsidios y créditos con enfoque diferencial. ● Jornada de oferta de vivienda y créditos a población LGBTI

Educación				
Problema	Propuesta	Indicador	Indicador meta	Principales programas y/o actividades
Desconocimiento de la diversidad sexual y de las diversas identidades de género que generan odio, miedo, discriminación y violencias en el Departamento de Putumayo.	El Departamento de Putumayo se destaca por reconocer la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas.	No. Instituciones educativas incluyentes y reconocedoras de la diversidad sexual.	A 2023 por lo menos el 50 % han desarrollado programas de inclusión frente a la diversidad sexual.	<ul style="list-style-type: none"> ● Concurso anual "Brilla Sin Miedo" de la Institución Educativa que promueva la inclusión por orientación sexual promovido por la Gobernación de Putumayo y la secretaria de educación. ● Encuentro de buenas prácticas de inclusión de la diversidad sexual e identidad de género. ● Programa anual de capacitación a docentes, directivas y administrativas frente a la diversidad sexual e identidad de género de las instituciones educativas del Departamento de Putumayo. ● Promover la semana de la Inclusión a la diversidad en el Departamento de Putumayo. ● Becas técnicas, tecnológicas y profesionales para la población LGBTI con priorización en la población trans. ● Revisión y actualización de los manuales de convivencia de acuerdo a las normas vigentes. ● Programas de capacitación a padres y madres de familia frente al reconocimiento de la diversidad sexual y la identidad de género con personas idóneas.

Trabajo, productividad y competitividad

Problema	Propuesta	Indicador	Indicador meta	Principales programas y/o actividades
Falta de acceso y oportunidades laborales y de emprendimientos en condiciones igualitarias para la población LGBTI.	Incentivar a las empresas que promuevan la inclusión de la población LGBTI.	Porcentaje de empresas registradas en Putumayo que promueven la inclusión de la población LGBTI	A 2023 al menos el 30% de las empresas registradas en Putumayo promueven la inclusión de la población LGBTI	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de un reconocimiento a las entidades públicas y privadas y respectivos operadores por ser incluyentes con la población LGBTI. ● Creación de una guía turística de negocios incluyentes. ● Desarrollo de talleres de inclusión y formación de derechos para las empresas registradas en Putumayo y sus empleados. ● Cuota laboral para población LGBTI.
	Incentivar el emprendimiento y a la autonomía económica de la población LGBTI	Porcentaje de proyectos de emprendimiento liderados por la población LGBTI en Putumayo	A 2023 al menos el 20% de los proyectos de emprendimiento liderados por la población LGBTI en Putumayo se fortalecen.	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de talleres de capacitación en gestión y formulación de proyectos y administración de negocios para población LGBTI en Putumayo. ● Creación de un programa de estímulo anual que fortalezca los proyectos productivos liderados por población LGBTI en Putumayo. ● Bolsa de empleo y base de datos de profesionales, empresas y asociaciones LGBTI y actualización de la caracterización.

Cultura				
Problema	Propuesta	Indicador	Indicador meta	Principales programas y/o actividades
Invisibilización histórica de las diversidades promoviendo modelos hegemónicos de sociedad	Las diversidades son reconocidas y aceptadas en el Departamento de Putumayo	Número de campañas anuales promovidas frente al respeto y reconocimiento de las diversidades en Putumayo	A 2023 se han implementado por lo menos 3 campañas frente al respeto y reconocimiento de las diversidades en el Departamento de Putumayo.	<ul style="list-style-type: none"> • La Gobernación apoya anualmente un evento cultural en el Departamento de Putumayo liderado por la población LGBTI. • Se realiza una campaña anual en medios de comunicación sobre el respeto a la diversidad y la inclusión. • Caracterización de las iniciativas artísticas y culturales de la población LGBTI. • Promoción de procesos artísticos y culturales de la población LGBTI. • Apoyo a los festivales y reinados LGBTI que existen.



Apoya:

